





FALLO REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-002-2015. CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C" DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2015, A LAS 10:00 LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-002-2015

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 hrs. del día Martes 11 de Agosto de 2015, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en Avenida Universidad s/n, Col. Cinco Señores, se reunieron los miembros del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los licitantes, cuyos nombres y carácter con el que comparecen a este Acto aparecen al calce de la presente acta, para dar a conocer el Fallo relativo al procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas NO. IUF-002-2015, para la adjudicación de la obra: IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C" DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA.. de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 68 de su Reglamento.-----

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca a través de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, llevó a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo de puntos y porcentajes para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los términos de lo previsto en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 fracción II, 66 y 67 de su Reglamento, así como el Capítulo Segundo, Secciones Primera y Tercera del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas emitido por la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre de 2010, y conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 De la Evaluación y Adjudicación de las Bases del procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas NO. IUF-002-2015.----

Una vez presentada y avalada, la revisión y evaluación de las propuestas, por todos los miembros del Comité, el Mtro. Silviano Cabrera Gómez, Presidente Suplente, en representación del Lic. Eduardo Martínez Helmes, Presidente del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, en presencia del Contralor General de la Universidad, describe, a continuación, los resultados del proceso.------

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Se determinó en base a las causales de Desechamiento de Proposiciones, previstas en el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el numeral 8 de las Bases del procedimiento, desechar las proposiciones de los licitantes que a continuación se indican, así como las causas y su fundamento

Página 1 de 4



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



FALLO REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-002-2015. CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C" DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2015, A LAS 10:00 LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

LICITANTE	CAUSAS DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	-Rebasa el monto del presupuesto No presenta copia de la cedula	Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.12.
C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA	-Rebasa el monto del presupuesto.	Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.12.

II.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Las propuestas aceptadas y determinadas como solventes, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, su reglamento y las Bases de la Licitación, son las siguientes:

	монто в	E LA PROPOSICIÓ	ĎΝ		EVALUA	ACIÓN TÉCNICA			TOTAL
LICITANTE	MONTO	I.V.A.	TOTAL	CALID AD EN LA OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	CUMPLIMIEN TO DE CONTRATOS	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS
C. EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS	\$1,102,132.15	\$176,341.14	\$1,278,473.29	15.00	6.00	14.50	5.00	50.00	90.50

III.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIÉN SE ADJUDICA EL CONTRATO.

La proposición, que de entre las calificadas como solventes, satisface la mayoría de los requerimientos solicitados y asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, y por haber obtenido el mayor puntaje, conforme a lo previsto en el Artículo 38 quinto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 67 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a los criterios de evaluación por puntos o porcentajes establecidos en el numeral 5.2 De la Evaluación y Adjudicación de las Bases del procedimiento por Invitación a Cuando Menos tres Personas, fue la presentada por C. EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS con un monto de \$ 1,278,473.29 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, con un periodo de ejecución de 60 Dias Naturales.

IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPO.

El presente fallo, surte efecto en forma de notificación para la empresa: C. EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS y por ello se compromete y obliga a entregar previo a la firma del contrato la consulta de opinión

Página 2 de 4



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

P

FALLO REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-002-2015. CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C" DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2015, A LAS 10:00 LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

V.- LUGAR Y FECHA DE FALLO.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 10 horas con 50 minutos del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.------

Por el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la UABJO:

NOMBRE/CARGO	FIRMA
M. A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ Presidente Suplente	My
DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ Vocal "A"	i i
L. C. P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI Vocal "B"	
C. P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ Comisario	at putter.
	Página 3 de 4



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



FALLO REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-002-2015. CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C" DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2015, A LAS 10:00 LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

Invitados Permanentes:

NOMBRE/CARGO	FIRMA
DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR Secretario de Planeación	
LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO Abogado General.	
ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ Director de Obras y Servicios Universitarios	

LICITANTES

NON	IBRE DEL LICITANTE Y DE LA PERSONA QUE ASISTE	CARGO Y FIRMA
1	C. EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS	Alla
2	DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	
3	C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA	

La documentación que soporta la elaboración del presente fallo y que sustenta su motivación y fundamentación se encuentra en el expediente respectivo del procedimiento antes referido.

The second second

His.

Página 4 de 4

En la ciudad de: **Oaxaca de Juárez, Oax**, siendo las 10:00 horas del día **Viernes 20 de Noviembre del 2015**, se reunieron en la Sala de Juntas de la **Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O**, ubicada en el edificio "B" planta alta, cita en Av. Universidad s/n Colonia Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

El Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez en su carácter de Director de Obras y servicios Universitarios de la U.A.B.J.O., el Ing. Gumercindo F. Cruz Martínez, en su carácter de Jefe del Área de residencia de obra, el Ing. Arq. Ulises Chirino Galindo, Jefe del área de Costos y Presupuestos, el Ing. Edgardo Mendoza Avendaño en su carácter de residente de Obra de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O. y el C. Edgar Hernández de los Santos en su carácter de Persona Física Para realizar con fundamento en el segundo párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 11-08-2014) y Artículos 168 y 170 de su Reglamento (DOF 28-07-2010), el TINETRICIO.

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato	UABJO/CUOSRM/ICMTP/093/2015 Ofic 8	Automotion
Fecha de formalización	EDGAR HERNAN	DEZ DE LOS SANTOS SE790708AT8
Objeto del Contrato:	. "IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOT "C" DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA"	EA DEL EDIFICION
Monto original del contrato:	\$ 1,278,473.29 (Un millón doscientos seten cuatrocientos setenta y tres pesos 29/100 M.	ta y ocho mil N.)
Plazo de ejecución contractual:	60 días naturales	
Fecha de inicio según contrato:	17 de Agosto de 2015	POSIL
Fecha de terminación según contrato:	15 de Octubre de 2015	DOSU DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
Importe del anticipo	\$ 383,541.99 (Trescientos ochenta y tres mil o	

y un pesos 99/100 M.N.)

Fianza para cubrir el importe del anticipo Expedida por la Afianzadora.....

Afianzadora PRIMERO FIANZAS S.A. de C.V., No. de fianza 1623043-0000 de fecha 12/08/2015, \$ 383,541.99 (Trescientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta y un pesos 99/100 M.N.)

Fianza para cubrir el cumplimiento del contrato
Expedida por la Afianzadora.....

Afianzadora PRIMERO FIANZAS S.A. de C.V., No. de fianza 1623045-0000 de fecha 12/08/2015, \$ 127,847.33 (Ciento veintisiete mil ochocientos cuarenta y siete pesos 33/100 M.N.)

Fianza para cubrir los vicios ocultos Expedida por la Afianzadora.....

Afianzadora PRIMERO FIANZAS S.A. de C.V., No. de fianza 1659722-0000 de fecha 02/11/2015, \$ 127,847.33 (Ciento veintisiete mil ochocientos cuarenta y siete pesos 33/100 M.N.)

Código: P7.1,1000Q

No de Revisión: 01

Fecha de Revisión: 12/01/15

Hoja 1 de 4

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de	NO APLICA
Monto según convenio(s): Monto modificado:	NO APLICA NO APLICA
Porcentaje de modificación:	NO APLICA
Monto real ejercido (1):	NO APLICA
Monto pagado por ajuste de costos (2):	NO APLICA NO APLICA NO APLICA 15 DÍAS
Según convenio(s):	NO APLICA
Plazo de ejecución modificado:	75 DIAS
Porcentaje de modificación:	25.00%
Fecha de terminación modificada:	30/OCTUBRE/2015
Fecha de terminación real:	01/NOVIEMBRE/2015



Domotic & Automotion EDGAR HERNANDEZ DE LOS SANTOS R.E.C. HESE790708AT8



Con la fecha de esta acta y haciendo la anotación final se hace el cierre de la Bitácora de la Obra, de acuerdo con las metas estipuladas y en base al Artículo 123 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas (DOF 28-07-2010).

77 días naturales.

III. Relación de Estimaciones.

Plazo de ejecución real:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"** son las que se relacionan a continuación:

Estimación No	De fecha		Periodo qu	ue com	prende	Monto estimado (IVA incluido)	Monto acumulado (IVA incluido)
01 (Uno)	25 de Septiembre de 2015	Del	17/08/2015	AI	15/09/2015	\$ 336,549.98	\$ 336,549.98
02 (Dos)	13 de Octubre de 2015	Del	16/09/2015	AI	07/10/2015	\$ 552,634.45	\$ 889,184.43
03 (Tres) Finiquito	20 de Noviembre de 2015	Del	08/10/2015	AI	01/11/2015	\$ 389,288.85	\$ 1,278,473.28
					Total d	e la Obra	\$ 1,278,473.28

Código: P7.1,10000

No de Revisión: 01

Fecha de Revisión: 12/01/15

Hoja 2 de 4

IV.- Retenciones

a) Los cargos adicionales y erogaciones que se debe de realizar al contratista, derivados de ordenamientos legales o de disposición administrativas, como el impuesto por gastos de inspección y supervisión, de acuerdo al artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010).

Derecho de inspección cinco al millar sobre el valor de la obra

b) De acuerdo al Artículo 46 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 11-08-2014) y Artículo 86, 87, 88 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010) se aplicaron las penas convencionales a favor de la Universidad por la cantidad. del 1% del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados, por cada día de demora, hasta que la entrega tuvo lugar, hasta un máximo de 2% del precio de los trabajos, que incluye los convenios y ajustes de costos, en su caso, por un valor de:

Penalizaciones y/o sanciones

\$ 435.34

c) Deducción del anticipo a los ajustes de costos de los P.U. del contrato

0.00

a) Cinco al millar de Inspección y vigilancia	b) Penalizaciones y/o sanciones (sin I.V.A.)	c) Deducción del anticipo (sin I.V.A.)	Impuesto al valor agregado de las deducciones (b) + c)) x 16%	Total A)+b)+c)+Impuesto
\$ 5,510.67	\$ 435.34		1055 \$ 0.00	\$ 5,946.01
TIME	RCIALIZADOR <i>i</i>		1	
	ISTRUCTORA		Total	\$ 5,946.01



DOSU DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ട്ടപ്പ cualquier otra responsabilidad.

6766 A ey de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente Acta de este contrato, la fianza No. 1659722-0000, línea de validación No. 14WWWWc89 con vigencia de un Año expedida por PRIMERO FIANZAS S.A. DE C.V., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad/y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca" no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el C. Edgar Hernández de los Santos a nombre y representación de Edgar Hernández de los Santos (Persona Física) manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a la Universidad Autónome **"Benito Juárez de Oaxaca"**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número UABJO/CUOSRM/ICMTP/002/2015 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca".

Código: P7.1

Fecha de Revisión: 12/01/15

No de Revisión: 01

De acuerdo con el último párrafo del Artículo 170 de Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010), cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, este podrá utilizarse como el acta administrativa que en este acto se da por extinguidos los derechos y obligaciones de las partes en el contrato.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.

La Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O. y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:00 horas del día Viernes 20 de Noviembre del 2015 en la Cd. de Oaxaca de Juárez, Oax., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Empresa Contratista

2. Edgar Hernández de los Santos PERSONA FÍSICA COMERCIALIZADORA
CONSTRUCTORA

DOMOTIC & Automotion
COMPAR HERNANDEZ DE LOS SANTOS
C. HESE 790708AT8

Por la Dirección de Obras y servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.:

DOSU
DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIO
UNIVERSITARIO

Arg. Mateo Salatiel Cruz Martinez

Director

Ing. Arq.\Ulises\\ijirino Galindo Jefe del Área de Castos y\Aresupuestos Ing. Gumercindo F. Cruz Martínez

Jefe del Área de Residencia de Obra

##

Ing. Edgardo Mendoza Avendaño
Residente de Obra

Código: P7.1,1000Q

No de Revisión: 01

Fecha de Revisión: 12/01/15

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

CONTRATO NO. UABJO/CUOSRM/ICMTP/002/2015

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MARTES, TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA EL EDIFICIO "C" DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD LOS C.C. ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ, ING. ARQ. TERESO PÉREZ MEDINA, ING. GUMERCINDO F. CRUZ MARTÍNEZ, E ING. EDGARDO MENDOZA AVENDAÑO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, SUBDIRECTOR, JEFE DEL ÁREA DE RESIDENCIA DE OBRA Y RESIDENTE DE OBRA RESPECTIVAMENTE, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS, Y POR OTRA PARTE EL CONTRATISTA C. EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: "IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C", DIRECCION DE ARTE Y CULTURA".

	NOMBRE Y LOCAL	IZACIÓN DE LA OBRA	\ :	
NOMBRE DE LA OBRA:		"IMPERMEABILIZA DIRECCION DE ART	CIÓN DE LOSA DE AZOT TE Y CULTURA".	EA DEL EDIFICIO "C",
UBICACIÓN DE LA OBRA:		AVENIDA UNIVER	SIDAD S/N COLONIA EZ, OAXACA.	"CINCO SEÑORES",
DESCRIPCIÓN DE LAS PART EJECUTADOS:	IDAS DE LOS TRABAJOS	11 PRELIMINARES 12 ALBAÑILERIA EXTRAORDINAR	llOS	
	PROGRAMAC	CIÓN DE OBRA :		
FECHA PROGRAMADA DE INICIO:		17 DE AGOSTO DE	2015	Paris James Paris Paris Annie
FECHA PROGRAMADA DE TERMIN	NACIÓN:	15 DE OCTUBRE DE	2015	1
PLAZO DE EJECUCIÓN:		60 DÍAS NATURALE	S	14. 15.
	REPROGRAMA	ACIÓN DE OBRA:		
FECHA REAL DE INICIO:		NO APLICA		DOSU DIRECCIÓN DE
FECHA DE TERMINACIÓN:		NO APLICA		BRAS Y SERVICIO
DIFERIMENTO:		NO APLICA		UNIVERSITATION
PRÓRROGA:		16 DE OCTUBRE DE	2015 AL 30 DE OCTUBE	RE DE 2015
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:		77 DÍAS NATURALE	S	
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:		01 DE NOVIEMBRE	DE 2015	
	FUENTE DE FINANCIAMIENT	TO Y OFICIO DE APRO	OBACIÓN O	-
	"SUBSIDIO FEDER	AL UNIVERSITARIO)"	
	INFORMACIÓN	DEL CONTRATO		
DOCUMENTO	NUMERO	•	FECHA	TOTALES
CONTRATO	UABJO/CUOSRM/ICMTF	P/002/2015	12 DE AGOSTO DE 2015	\$ 1,278,473.29
CONVENIO AMPLIATORIO:	, NO APLICA	Α		
FIANZADORA:	·	PRIMERO FIANZA	S S.A. DE C.V.	
FIANZA DE ANTICIPO:	1623043 - 00	00 🛰 .	12 DE AGOSTO DE 2015	\$ 383,541.99
FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	1623045 - 00	ºº COMERC	ializadora	\$ 127,847.33
OTRO DOCUMENTO:	NO APLICA	, cunz	TRUCTORA	-
	()	JAHE		1

Código: P7.1,1000P

Domotic & Automotion

No. De Revisión: 02 EDGAR HERFEANDER DE SEANTIOS

R.F.C. HESE 790708 AT8

Hoja 1 de 2

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

CONTRATO NO. UABJO/CUOSRM/ICMTP/002/2015

ESTADO DE CUENTA DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA EJECUTADA, QUE DETERMINA EL PAGO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA CUYO DESGLOSE ES EL SIGUIENTE:

	ESTADO DE CUENTA	
ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTE (I.V.A. INCLUIDO).
01 (UNO)	17/08/2015 AL 15/09/2015	\$ 336,549.98
02 (DOS)	16/09/2015 AL 07/10/2015	\$ 552,634.45
SUMA DE ESTIMACIONES:		
SALDO QUE SE CANCELA:		`
SALDO POR EJERCER:		
TOTAL:		
NOTA: NO SE REFLEJA ESTIMACIÓN 03 (TRES) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICASY SERVICIOS I	POR ESTAR EN PROCESO DE FINIQUITO, (ART. 1 RELACIONADOS CON LAS MISMAS)	166, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE DETERMINA QUE LA OBRA SE ENTREGA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESERVÁNDOSE SU DERECHO PARA HACERLO VALER POSTERIORMENTE POR LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS TRABAJOS SE GARANTIZARÁN POR UN PLAZO DE DOCE MESES POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR.

POR LO QUE EN ESTE ACTO SE RECIBE LA OBRA A EL CONTRATISTA Y ESTANDO ENTERADOS Y CONFORMES CON EL CONTENIDO DE ESTA ACTA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE A LAS DOCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

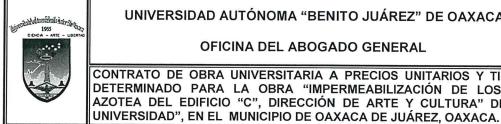
ENTREGA COMERCIALIZADORA "POR LA CONTRATISTA" CONSTRUCTORA C. EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS Domotic & Automotion PERSONA FÍSICA **EDGAR HERNANDEZ DE LOS SANTOS** R.F.C. HESE790708AT8 RECIBE POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS DOSU DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS ARQ. MATEO SALATIEL CRUZMARTÍNEZ DIRECTOR **TESTIGOS** ING. ARQ TERES PÉREZ MEDINA ING. GUMERCINDO F. CRUZ MARTÍNEZ SUBDIRECTOR JEFE DEL ÁREA DE RESIDENCIA DE OBRA

Código: P7.1,1000P

No. De Revisión: 02

ING. EDGARDO MENDOZA AVENDAÑO RESIDENTE DE OBRA

Fecha de Revisión: 23/04/15



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL





No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/ICMTP/002/2015

CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO. QUE CELEBRAN POR UNA SOLA VEZ, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO EN DERECHO DANIEL JIMÉNEZ ARANGO, QUIEN COMPARECE A ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL; Y. POR LA OTRA LA PERSONA FÍSICA C. EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁN "LA UNIVERSIDAD" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES **DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:**

I "LA UNIVERSIDAD" DECLARA:

I.1 Que es una Institución creada por la ley, descentralizada del servicio educativo del Estado de Oaxaca, dotada de personalidad jurídica y plena autonomía, que tiene como finalidad la docencia del nivel medio superior y superior para formar profesionistas, docentes universitarios, investigadores y técnicos, la investigación orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social; para ello tiene asimismo la facultad de administrar racionalmente, su patrimonio, lo anterior según su Ley Orgánica que mediante Decreto número Ciento Veintisiete (127) quedó aprobada por la Quincuagésima Tercera (LIII) Legislatura del Estado. publicada en el Alcance al número Once (11) del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el siete (7) de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988); su reglamento y acuerdos de las autoridades universitarias competentes; contando en consecuencia con plenacapacidad jurídica para contratar.

1.2 Que el Licenciado en Derecho Daniel Jiménez Arango, comparece con el carácter de Abogado General y Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración. acreditando su personalidad con el nombramiento de Abogado General y con el poder que le fue otorgado, según Instrumento Notarial número sesenta y un mil quinientos diecisietes (61517), Volumen número novecientos veintinueve, ante la fe del Licenciado en Derecho Miguel Ángel Morales Amaya, Notario Público número setenta y cinco (75) del Estado de Oaxaca, respectivamente; ambos conferidos con fecha veintiséis de diciembre del dos mil catorce, por el Licenciado Eduardo Martínez Helmes, Rector de "LA UNIVERSIDAD", con fundamento en el artículo 42, fracción III y VIII de su Ley Orgánica.

1.3 Que para el efectivo cumplimiento de sus fines necesita de la contratación de la obra consistente en la "IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C", DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA" de "LA UNIVERSIDAD", ubicada en Avenida Companya de la companya de licitada por el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las nas licitada por el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las nas licitada por el Comité Universitario de Invitación a Cuando Menos Tres mitiéndose el fallo correspondiente con fecha once de agosto de dos mil

Domotic & Automotion EDGAR HERNANDEZ DE LOS SANTOS R.F.C. HESE790708AT8



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL





No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/ICMTP/002/2015

quince, a favor del "EL CONTRATISTA", lo anterior con fundamento en las disposiciones legales que para estos casos contempla la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y demás aplicables del Reglamento de la citada Ley.

I.4 Que para cubrir la erogación que se deriva del presente contrato cuenta con los recursos económicos suficientes y necesarios para la ejecución de la obra de que se trata, aplicándose los correspondientes al "Subsidio Federal Universitario".

I.5 Que tiene establecido su domicilio en el Edificio Administrativo "A" de Rectoría, que se ubica en Avenida Universidad S/N, Colonia "Cinco Señores", Código Postal número 68120, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

II "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1 Que es una persona física de sexo masculino, en pleno ejercicio de sus derechos, de nacionalidad mexicana, que cuenta con los conocimientos profesionales, capacidad de respuesta inmediata, recursos técnicos y financieros, así como la experiencia necesaria suficiente para realizar los trabajos consignados en el presente Contrato.

II.2 Que para efectos de identificarse presenta una Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral, con número de clave de elector HRSNED79070807H400, misma que se anexa al presente Instrumento Legal.

II.3 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento de este Contrato.

II.4 Que cuenta con los registros que se citan a continuación, los cuales están vigentes:

a) Registro Federal de Contribuyentes: HESE790708AT8

b) Registro del IMSS e INFONAVIT: D6858311105

II.5 Que con fecha nueve de julio de dos mil quince se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité Universitario de Obras Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD", en la cual mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, emitiéndose el fallo correspondiente con fecha once de agosto de dos mil quince, a favor del "EL CONTRATISTA", la contratación para la ejecución de la obra denominada "IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C", DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA.".

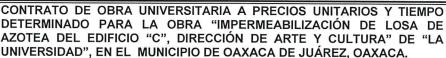
COMPTILLE TO REAL COMPTOMENTO DE LA COMPTILLE TO REAL COMPTILLE TO



Página 2 de 7



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL





No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/ICMTP/002/2015

parte que resulten aplicables a este acto contractual; y el anexo consistente en el PRESUPUESTO DE OBRA que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmados por las partes integran el presente Contrato como ANEXO ÚNICO así como las demás normas del ámbito municipal, estatal y federal que regulan la ejecución de los trabaios.

II.7 Que tiene establecido su domicilio en Calle Arteaga, Manzana 6, Lote 15, Casa 6, Ejido Guadalupe Victoria, Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68026, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" encomienda y "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar hasta su total terminación la obra denominada: "IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C", DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA", ubicada Avenida Universidad sín número Colonia Cinco Señores, Oaxaca de Juárez,, Oaxaca, respectivamente, de conformidad con el anexo que forma parte del presente Contrato consistente en el CATALOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmado por las partes integran el presente Contrato como ANEXO ÚNICO; y la normativa jurídica aplicable. En el supuesto de que "EL CONTRATISTA" realice trabajos no contemplados en el presente Contrato, sin autorización de "LA UNIVERSIDAD", independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

El monto total del presente Contrato es por la cantidad de: \$1, 278,473.29 (un millón doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres pesos 29/100 M.N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado. Como ANEXO ÚNICO al presente Contrato se encuentra el CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, al cual deberá dar estricto cumplimiento "EL CONTRATISTA" en la ejecución de la obra de que se trata; asimismo se obliga a dar total y puntual observancia y cumplimiento a las disposiciones legales que aplican al presente Contrato contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; y, los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD" en la parte que resulten aplicables.

TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA.

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar los trabajos objeto del presente Contrato el diecisiete de agosto al quince de octubre del presente año, constituyente establication de la constituyente de la constituit d

> Domotie & Automotion EDGAR HERNANDEZ DE LOS SANTOS DEC HESE790708ATE



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA OBRA "IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C", DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA" DE "LA UNIVERSIDAD", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/ICMTP/002/2015

ejecución de <u>sesenta días (60) días naturales</u>, de conformidad con el programa fijado en el anexo correspondiente que forma parte del presente Contrato, obligando a las partes a su total observancia y cumplimiento. No obstante el anterior plazo, el presente Contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta que se formalice el acto jurídico mediante el cual se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de las partes en el Contrato.

CUARTA.- ANTICIPOS.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo por del **treinta por ciento (30%)** de la asignación aprobada a la realización de los trabajos que amparan este Contrato, que importa la cantidad de \$383,541.99 (trescientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta y un pesos 99/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, y "EL CONTRATISTA" se obliga a su vez a aplicarlo única y exclusivamente para el objeto de este Instrumento Legal, mismo que se irá amortizando en cada factura que se presente para cobro; por lo que las partes pactan expresamente, que en lo no previsto al respecto se aplicarán invariablemente la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

QUINTA.- FORMA DE PAGO.

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente Contrato, se paguen mediante formulación de estimaciones, las que serán presentadas por "EL CONTRATISTA" a "LA UNIVERSIDAD", para que ésta dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del corte, revise y en su caso autorice las estimaciones respectivas. En caso de incumplimiento en el término señalado, se incorporarán en la siguiente estimación para que se inicie el trámite. Las partes pactan expresamente, que en lo no previsto se aplicarán invariablemente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

SEXTA.- GARANTÍAS.

"EL CONTRATISTA" se obliga a constituir las fianzas correspondientes a favor de "LA UNIVERSIDAD" en la forma, términos y procedimientos previstos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y demás legislación aplicable a la materia, a fin de garantizar el cumplimiento de este Contrato, y de los anticipos en caso de que se hayan otorgado. Asimismo, queda obligada a responder de los defectos que eventualmente pudieran resultar en los trabajos que ampara el presente instrumento legal, de los vicios ocultos y/o de cualquier otra responsabilidad en que incurra, en el entendido de que en estos últimos casos los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses, por lo que, previamente a la recepción de los trabajos "EL CONTRATISTA", deberá constituir fianza a favor de "LA UNIVERSIDAD", por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido en los trabajos.

SÉPTIMA.- NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

Los trabajos ejecutados de conformidad con el presente Contrato se ajusta**CON SERVICE** especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO ÚNICO** consistente **ENEXO ÚNICO** CONS

Domotic & Automotion EDGAR HERNANDEZ DE LOS SANTOS R.E.C. HESE790708AT8



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL





No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/ICMTP/002/2015

CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y demás especificaciones dadas por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de "LA UNIVERSIDAD". Con independencia de lo anterior "EL CONTRATISTA" se obliga a observar y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; y, en los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas emitidos por la "LA UNIVERSIDAD", en la parte que resultan aplicables en relación al presente Contrato, formando parte del presente Instrumento Legal.

OCTAVA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La recepción de los trabajos se realizará conforme a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables al presente Contrato cumpliendo con los requisitos y en los plazos que para el caso se establecen, reservándose "LA UNIVERSIDAD" el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, vicios ocultos, pago de lo indebido, o cualquier otra responsabilidad a su cargo.

NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.

Las partes pactan que si "EL CONTRATISTA" no entrega los trabajos en todo o en parte dentro de los plazos especificados en este Contrato, "LA UNIVERSIDAD", sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo a este Contrato o la ley, podrá deducir del precio de éste por concepto de cláusula penal una suma equivalente al 1% del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados, por cada día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo de 2% del precio de los trabajos, una vez alcanzado ese máximo "LA UNIVERSIDAD" podrá considerar la rescisión del Contrato, independientemente de hacer efectivas las garantías que hayan sido otorgadas.

"EL CONTRATISTA" conviene y acepta que "LA UNIVERSIDAD" le aplique la deducción del Cinco al Millar (5/1000) del monto total de los trabajos contratados (sin considerar el I.V.A.) por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control; dicha deducción será con cargo a la estimación (es) que presente el contratista a la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de "LA UNIVERSIDAD", con motivo de la ejecución de los trabajos contratados.

DÉCIMA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, el presente Contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Domotic & Automotion EDGAR HERNANDEZ DE LOS SANTOS R.E.C. HESE790706AT8

CONSTRUCTORA



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL





No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/ICMTP/002/2015

"LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir el Contrato mediante notificación por escrito a "EL CONTRATISTA" si este fuese declarado en quiebra, cayera en insolvencia o dejare de cumplir con alguna o algunas de las obligaciones a su cargo consignadas en este Instrumento Legal, su ANEXO ÚNICO, así como en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, sin indemnización alguna; en la inteligencia de que la rescisión deberá entenderse sin perjuicio de los derechos, acciones o recursos que tenga "LA UNIVERSIDAD" en ese momento o en el futuro. Las partes contratantes están de acuerdo que esta rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en los ordenamientos legales antes invocados. "EL CONTRATISTA" se hace sabedor y acepta la competencia de la Oficina del Abogado General de "LA UNIVERSIDAD", para tramitar y resolver los procedimientos de rescisión administrativa, suspensión o terminación anticipada que pudieran eventualmente derivar del presente Contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA" conviene por lo mismo en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de "LA UNIVERSIDAD", en relación con los trabajos objeto de este Contrato.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES.

"LA UNIVERSIDAD" y "EL CONTRATISTA" convienen que cualquier modificación a este Contrato o a sus anexos, deberá realizarse por escrito mediante la celebración del o los convenios correspondientes.

DÉCIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN.

Las partes acuerdan sujetarse a la jurisdicción de los Tribunales competentes con residencia en el Distrito Judicial del Centro en el Estado de Oaxaca, para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento de este Contrato, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, al efecto "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero de domicilio actual o futuro.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE POR CADA UNA DE LAS PARTES CONTRATANTES Y LOS TESTIGOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



POR "EL CONTRATISTA"

Página 6 de 7



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA OBRA "IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C", DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA" DE "LA UNIVERSIDAD", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/ICMTP/002/2015

LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL

13355

C. EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTØS PERSONA FÍSICA

ABOGADO GENERAL

TESTIGOS

M.A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE "LA UNIVERSIDAD" ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ
MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS DE "LA
UNIVERSIDAD"

NOTA.- Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO UABJO/CUOSRM/ICMTC/002/2015, de fecha doce de agosto de dos mil quince.- Conste.---

COMERCIALIZADO
CONSTRUCTORA
AH ERI
DOMOTÍC & Automotion

EDGAR HERNANDEZ DE LOS SANTOS R.E.C. HESE790708AT8

The control of the	COLUMN 1971	11/2	*.				<u></u>	RECCIÓN	DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS REPORTE QUINCENAL DE AVANCE FISICO DE OF	RAS Y SEI	E AVAN	UNIVE!	ICO DE	IOS - ORRA						Ť	F	
COUNTYTY COUNTY	THE COLUMN TATALY SECURITY OF A LEGAL METAL MATERIAL DEPOSAL RECONSTRUCTION CONTINUENT OF A LEGAL MATERIAL DEPOSAL RECONSTRUCTION CONTINUE	3	OBRA:				"IMPER	MEABILIZA	CIÓN DE LO	SA DE AZOT	EA DEL EL	IFICIO "C	". DIREC	SIÓN DE A	RTEYCL	"LTURA"				_au		7
FRENCIS CONTRICTORS 1	The contribution The contrib	1	UBICACIÓN:				AVENIC	A UNIVERS	IDAD S/N CO	LONIA "CIN	CO SEÑOR	ES", OAX	ACA DE J	UÁREZ, O	AXACA C	.P. 68120				1		a)
The control of grant	1. G SCUINGE CREATE 1. C SCUINGE CREATE		CONTRATO No.:	77754000	UABJO/C	UOSRM/IC	MTP/002/2015	ANTOS (PEI	SONA FISIC		MONTO DE	CONTRA	ATO CON	I.V.A.:	w		1,278,473.29		T	P7.	1.10	00D
Checking In standard Use Checking Ch	Checking particulation Outst Check Checking Check Checking particulation Checking	oio c	17 DE AGOSTO DE 2015 15 DE OCTUBRE DE 2015		5	EKIMIEN			16 DE OC 30 DE OC	TUBRE DE	2015		Progran Rea	ado		Fisico 00.00% 00.00%		Financiero 100.00% 69.55%		DE NOVI	FECHA EMBRE (: DE 2016
The control of the	INTERPRETATION Control	Sdigo		Unid.	Cant.	P. Unit.	Importe	Coef.	31-ago	15-sep	30	DE	15 DE	30 D	1 1	01 DE						
ETENDO E PRELIMINATION PARTY NATIONAL PROPERTY N	ERINOTE EPREMIAMENTES 11, 11, 11, 11, 11, 11, 11, 11, 11, 1	-	"IMPERMEABILIZACION DE LOSA DE	ZOTEAL	JEL EDIFI	0		ARTE Y CUL	P A			_	NO TOTAL	-	1 1	MEMIDIK			8	₩	\vdash	<u>a</u>
Particle	Page	Š	PRELIMINARES	1	000	П	Н	Ш								\mathbb{H}				-		T
COCACCICIONE COMPART NEW 1982 25 18 4 48035 0.44 1000 000 000 000 000 000 000 000 000	COCACIONE E UBOIND TEOM M. 1852 185, 185, 185, 185, 185, 185, 185, 185,	038	DESMONTAJE COND. GALVANIZADA	M M	43.55						70.76	1.42 10		100.0	1.87 100					H		П
Control Cont	BENONIVERY WATCH COLOR ENGINEERS 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18, 18,	107	DESMONTAR TUBERIA DE COBRE	¥	185.25	Ш	11	П			45.00	0.14 10		100.0	0.30 100					+		
EMERICA PROPERTY CANCELERA NO. 1, 243.79	PREMINISTER CONCRETE CONCRET	110	DEMOLICIÓN DE CHAFLANES CONC	Z Z	367 43	1	- 1	1			. 0			100.0	0.44 100					Н		П
TOTAL ENGINEERIER N. P. 58.55 22.5 0 117,227.66 10.55 10.001 1.55 1.55 1.55 1.55 1.55 1.55 1.55 1.55 1.55 1.55 1.55 1.55 1.55 1.55 1.55 1.55 1.5	TOTAL PRELIMINATES 11,522.00 143 1	445	DEMOLICIÓN DE ENTORTADO EXIST.	M2	1,343.79					-	0.00		- 1	100.0	0.60					+		
SIMY YOU COUGE TO COLUMENT TO THE COLUMENT TO	BIRNY COLOCO DE CONCRIENCO DE MONTRES CONTROLLO DE	446	DESMONTAJE Y MONT. CANCELERIA	M2	59.85		1 1	П			100.0					\perp				\mathbb{H}		
MAY COLOGE GENULARIA HANDER PART AND SERVICE ACCOUNTS TO THE STATE OF	MENTANCE OF ECONNETTE COLUMENT HAND AND A 2007 STORED TO SERVE THE SECONNETTE COLUMENT HAND AND A 2007 STORED TO SECONST. IN SECOND SECONNETTE COLUMENT HAND A 2007 STORED TO SECONST. IN SECOND SECONST. IN SECONST. IN SECOND SECONST. IN SECON	12	ALBAÑILERIA				11/,23/,1					3.64	4.3	10	4.79	4.7			1	+		П
ENCONTECTOR CONTRICTOR M. 128341 3285 1414 1819 1819 1750 1419 100	ENCHANDO E MONTHEO CA-TIPE AM M. 312-341 32-54 32-54 10-57 10-50 1	5387	SUM. Y COLOC. DE COLADERA H 446	PZA	4.00	1 1	Ш						+	Į	h	+	l			+		
CONSTITUE CANCEL PRINCIPLE Part 1923 1925	SIGNING TRACTOR COUNTED TO A 15354 1 2353 1	3032	HECHURA DE CHAFLAN DE 12X12 CM ENTORTADO DE MORTERO C.A.TER	¥ S	367.43		- 1				80.0					ш				H		
CORTE EN MANOLE CONCRETO DE CONCRETO DE CANADATO DE CONTESTO DE CANADATO DE CONCRETO DE CANADATO DE CA	CORTE EN MANOE DE CONCEITO PEZA 720 6 543 4 64561 0 577 0 578 0 67	3896	SUMINISTRO Y COLOC. DE CUBIERTA	MZ	1,253.41		- 1				75.0			100					1	+		
MERENNELS LOSA ACOTES ELASTON RZ 2009 43.3 40.06.10 0.04 156 10.00 16.04 0.05 10.00 0.04	MICHIEL DE CONCRETO DE SOND M. 397 43.00	3027	CONST. DE GARGOLA DE CONCRETO	PZA	7.00	l'	1 1				2.5		_	100.0						+		
MINERIAGE LOSA ACACIDE PREPTIOR METANGER LOSA ACACIDE PREPTIO	MESTINGER, LOSA, ACOUED PREPER, MZ 1, 1510 2511 561 561 561 100 10 531 1000 MINESTRAGE LOSA, ACOUED PREPER, MZ 1, 1510 251 571 1000 MINESTRAGE LOSA, ACOUED PREPER, MZ 1, 1510 251 571 1000 MINESTRAGE LOSA, ACOUED PREPER, MZ 1, 1510 251 571 1000 MINESTRAGE LOSA, ACOUED PREPER, MZ 1, 1510 251 571 1000 MINESTRAGE LOSA, ACOUED PREPER, MZ 1, 1510 251 251 571 1000 MINESTRAGE LOSA, ACOUED PREPER, MZ 1, 1510 251 251 251 251 251 251 251 251 251 251	3887	CORTE EN MURO DE TABIQUE	4	367.43		1 1	Ш			68.0		1 1	100.0	1.85 100					H		
WEENINGE CORP. ACTION Part Control C	MERCHEL (DEAL-LOTTER) March 1970 March	3035	MOEKIO DE CONCRETO DE 30X30 IMPERMEAB I OSA AZOTEA PREFAB	\$ \$	43.00		- 1				1	-	_13	100.0	0.37 100							
NUME Y DESCRIPCE DE MANAGEM POZA S 500 128 27 486 00 004 100 100 100 100 100 100 100 100	NUME Y DESCRIPCE, PLAN CRAMT PAZA 5 SO 1782 2	3766	IMPERMEAB. LOSA AZOTEA FREFAB.	2 2	20.00		-		-		-	*		95.0	35.88 100				1	+		
SEA Y COLOGO EN REGISTROS NO SEANNET PRAY A 2.00 1328.3 288.46 0.023	\$St. Y OLOGO: DE REGISTROS DE PEZA 1200 308-58 1 28-84 for 0.023	388	LIMP. Y DESASOLVE DE BAJADA AGUA	Z	5.00	П	Н				50.0			100.0	0.04					-		
REWINGLACION DE REGISTIONE STATE 1.00 129191 10.00 10.	REGNICE CONTROL EXPLANCE NO. 1274.17 1000 1231.1000 1231	389	S. Y COLOC. DE REDUCC. PVC SANIT	YZ:	2.00															Н		
SUM Y CALLO. DE MANDE EN CANDIA PEZA 1.00 1, 1271.12 10.12 EN CALLED MANDE EN CANDIA PEZA 1.00 1, 1271.12 10.12 EN CALLED MANDE EN CANDE E	## VEOLOGE DE VANDE BLICAGA DE A. 100 137112 0 012 ## PERTURA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 137112 0 012 ## PERTURA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 137112 0 012 ## PERTURA DE LA VEOLOGE PLA LEGARILLERIA ## PERTURA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA PROPA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA PROPA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA PROPA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA PROPA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA PROPA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA PROPA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA PROPA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA PROPA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA PROPA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA PROPA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA PROPA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA PARA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 120 133-138 0 013 ## PERTURA PARA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 120 133-138 0 013 ## PERTURA PARA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 133-138 0 013 ## PERTURA PARA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 120 133-138 0 013 ## PERTURA PARA DE LA VEOLOGE PLANDER PZA 100 120 133-139 0 013 ## PERTURA PZA 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	895	RENIVELACIÓN DE REGISTROS DE	Į A	1.00	1			-	+		2 5			1.27 100			1	1	+		
## CHAIN CHEEN MARINA OF A. 100 619 53 55 56 150 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	## CHAIN DE VANOE TO LOSA NEW 2. 1.00 661 583 0.066 1000 0.006 1000 0.001	1897	SUM. Y COLOC DE TAPA DE 0.74X0.74	Z	1.00	Ľ	Ш	Ш			H		200	100.0	0.12 100	-		L	İ	-	Ĺ	
ENTOREMENTED TO TALLABANILEN TO TOTAL ALBANILEN TO TOTAL ALBANILEN TO TALLABANILEN TO TOTAL ALBANILEN TO TALLABANILEN TO TALLABANILAN	ENTRARDO DE CONRETE OLISAGO, MZ 1,380,581 256,600 355,284,45 83,77 75,0 24,04 100.0 10.01 0.00 10.01 0.00 10	898	APERTURA DE VANO EN LOSA DE A. RELIR DE ESCAI ERA MARINA DE Y2	Z Z	1.00							10,	0.0 0.00	100.0	0.06 100	0.0				Н		
ENTOPERADO DE CONCRETO LICERO M2 138028 25980 25828.45 32.06 PICANDO DE CORONERTO LICERO M3 170 28.305.00 2.66 PICANDO DE CORONERTO LICERO M3 170 28.305.00 2.66 PICANDO DE CONCRETO LICERO M3 170 1281.38 0.14 PICANDO LE MAILLA ELECTROS M3 170 170 170 170 170 170 170 170 170 170	ENTOCRIED DE CONCRETO LICERO M2 1,380.88 238.284.45 32.06 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M2 1,380.88 238.284.45 32.06 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M2 1,380.27 21.17 28.305.00 2.26 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M2 1,380.27 21.17 28.305.00 2.26 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M2 1,380.27 21.17 28.305.00 2.26 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M2 1,380.27 21.17 28.305.00 2.26 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M2 1,380.27 21.17 28.305.00 2.20 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M2 1,380.28 66.462.38 6.02 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,380.18 66.462.38 6.03 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,380.18 66.462.38 6.03 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,380.18 66.462.38 6.03 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,380.18 66.462.38 6.03 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,380.18 6.462.38 6.03 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,380.18 6.462.38 6.03 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,380.18 6.462.38 6.03 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,380.18 6.462.38 6.03 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,380.18 6.03 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.31 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.31 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.31 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.31 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.31 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.32 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.32 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.32 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.32 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.32 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.33 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.33 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.33 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.33 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.33 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.33 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.33 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.33 FICADO DE LOSA DE CANCRETO LICERO M3 1,100.0 0.33 FICADO D		TOTAL ALBAÑILERIA	5	0.1	П	Ŭ.,						29 9	100.0	0.03 100	0.0				+		
PICATO DE LOSA DE AZONGENO MEZ 1,380 BS 258.09 83,3284 5 32.05 100.0 2.05 100	PICATO DE LOSA DE AZOTEA PICADO DE LOSA DE AZOTEA NIL 1384.27 21.17 29.305.00 5.00 PICADO DE LOSA DE AZOTEA NIL 1384.27 21.17 29.305.00 5.00 PICADO DE LOSA DE AZOTEA NIL 1384.27 21.17 29.305.00 5.00 PERMANDO DE LOSA DE AZOTEA NIL 1384.30 5.18 6.24 6.24 6.24 6.24 6.24 6.24 6.24 6.24		EXTRAORDINARIOS			Ш	П						2			*				+		
SERVINE DE CARETA SERVICION March 1884 March 1887	RESIDENT DE LOSA MIZE 1384.27 1394.27	1001	ENTORTADO DE CONCRETO LIGERO	M2	1,360.88						75.0	24.04 10	0.00	100.0	32.05 100	32.0	100			L		
S. Y COLOGO DE MALLA ELECTROS. NAT. 1,281,08 6,482,43 6,000 0	S. Y COLOG. DE MALLA ELECTROS. M. 1, 281, 08	1003	PICADO DE LOSA DE AZOTEA RESANE DE GRIETAS EN LOSA	MZ	1,384.27						75.0	2.00 10	0.0 2.6	100.0	2.66 100		10					
DEBMONL DE MURO DE TABIOLUE ROJO MZ 24.64 62.15 1.531.38 0.14 80.0 0.11 100.0 0.11 100.0 0.14 100.0	March Demont De	T004	S. Y COLOC. DE MALLA ELECTROS.	M2	1,281.08						75.0	4 52 10	0.00	100.0	6.03 100	- 1				+		
RESIDENTER TOTAL AVANCE PARCHAINA 2. NO. 6 24 100 53.40 0.01 0.01 100.0 0.01	### PERFORMANCE PE	T005	DEMOL. DE MURO DE TABIQUE ROJO	M2	24.64		П				80.0	0.11 10	10.0	100.0	0.14 100				-	1		
SERVINDE STATES PZA 1.00 1.923.35 0.17 10.00 0.17 10.00 0.17 10.00 0.17 10.00 0.17 10.00 0.17 10.00 0.17 10.00 0.18 10.00	SERVINDE DESIGNATION 133.64 1923.35 1.001 1.	100e	REP. TUBO VENTILA 2" INCL. 50 CM	PZA	1.00	53.40	- 1			0	100.0	0.01	0.0	100.0	0.01 100							
Color Colo	Color Colo	100	BAJADA PAKA AGUAS PLUVIALES	PZA	1.00	1,923.3	- 1					1			0.17 100							
DESINST. DE UNIDAD CONDENSAD. PZA 2.00 1,589.11 3,018.22 0.27 100.0 0.12 100.	DESINST. DE UNIDAD CONDENSAD. PZA 2.00 1,509.11 3,018.22 0.27 100.0 0.12 100.	1009	DESMONTAR Y COLOC. FALSO PLAF	PZA	92.04	14 14	1					+	+		0.36 100					+		
ELABORACION DE ROTULO EN MURO PZA 2.00 1,101.82 2,203.64 0.20 0.2	ELABORACION DE ROTULO EN MIRO PZA 2.00 1.101.82 2.203.64 0.20 0.2	T010	DESINST. DE UNIDAD CONDENSAD.	PZA	2.00	1,509.11	1		-	-			-		0 27 100	- 1				+	I	
SUM	SUM. YAPLIC.DE INITIOA NIZ 738.00 52.67 38.766.12 3.52 10.00	T011	ELABORACIÓN DE ROTULO EN MURO	PZA	2.00	1,101.82	П						-		100					+	Ī	Τ
SUM. Y COLOG. DE PAREIT MA. 76.68 8.66 0.52 100.0 0.22 100.0 0.22 100.0 0.22 100.0 0.22 100.0 0.22 100.0 0	SUM, Y COLOG. DE VARIETO PARA 1.00 1.214.77 1.214.77 1.101 1.001	T012	SUM. Y APLIC. DE PINTURA VINILICA	M2	736.00	52.6									3.17 100					1	I	
SUM, ENST. DE HIBRONEUMATICO PZA 1,000 1,214,77 1,214,77 1,110,00 0.83 1,000 1,000	SUM, Y COLOC. DE VALVULA DE A. P. PZA 1.000 12:14.77 1.214.77 0.11 10:00 0.03 100.00 0.03	1013	EMBOQ. EN MUROS DE PRETIL	M S	76.68	74.32	- 1	ì				+	+		0.52 100							
SUM. Y COLOG. DE VALVULA DE A. P. PZA 1.00 1.214.777 1.214.777 0.111 100.0 1.13 100.0 1.	SUM. Y COLOG. DE VALVULA DE A. P. PZA 1.00 1,214.77 1,1214.77 0.11 100.01 1.214.77 1,1214.77 1,1214.77 1,1214.77 1,1214.77 1,1214.77 1,1214.77 1,1214.77 1,1214.77 1,1214.77 1,1214.77 1,1214.77 1,1214.77 1,102.132.15 30.88 40.94 100.01 100.0	T015	SUM. E INST. DE HIDRONEUMATICO	PZA	1 00	19 096 21	-		+			+	+		0.63 100	- 1		1	1			П
30.88 40.94 48.17 1.02.132.15 30.88 40.94 48.17 1.02.132.15 40.94 48.17 1.02.132.15 40.94 40	30.38 40.34 48.17 (P) 48.17 (P) 48.17 (P) 48.17 (P) 48.17 (P) 49.19 (P) 49.1	T016	SUM. Y COLOC. DE VALVULA DE A. P.	PZA	1.00	1,214.77		0.11		-		1	+		0 11 100	- 1				+		T
1,102,132,15 8,06 34,30 87,56 100 10	(P) 8.06 34.30 87.56 100. (P) (M) 1.102.132.16 8.06 34.30 87.56 100. (P) (M) 1.102.132.16 100. (P) (M) 1.102.132.16 100. (M) (M) 1.102.132.16 100. (M) 1.102.122.16 100. (M) 1.102.1222.16 (M) 1.102.1222.16 (M) 1.102.1222.16 (M) 1.	П	TOTAL EXTRAORDINARIOS									30.88	40.9	2	_	_				+		T
(P) 8.06 34.30 \$7.56 (P)	(P) 38.94 75.39 97.56 75.00 97.56 75.00 97.56 75.00 97.56 75.00 97.56 75.00 97.56 75.00 97.56 75.00 97.56 75.00 97.56 75.00 97.56 75.00 97.56 75.00 97.56 75.00 97.56 75.00 97.56 97														H							
P B.06 34.30 97.56	(P) 38.94 75.39 97.56 MM 1.102,132,16 NG. GUMERCINDO, E. CRUZ MARTÍNE. JENDAÑO JERE DEL AREA DE RESIDENCIA DE DEL AREA DE DEL AREA DE RESIDENCIA DE DEL AREA DE DEL AREA DE RESIDENCIA DE DEL AREA DE RESIDENCIA DE DEL AREA D	T																		H		П
1,102,132,16 38,56 34,30 57,56 38,54 75,39 57,56 36,00 37,56 38,54 76,39 57,56 38,54 76,39 57,56 38,54 76,39 57,56 38,54 76,39 57,56 38,54 76,39 57,56 38,54 76,39 57,56 38,54 76,39 57,56 38,54 76,59 57,50	(P) 8.06 34.30 97.56 MM 1.102,132,15 38.94 75.39 97.56 MM 2.00 97.56 MM 2.00 97.56 MM 2.00 97.56 MM 2.00 MM 2.			П							F		-							+		
ADDIO GUNDANO ERESDENDIA DE DELAREA DE RESIDENDIA DE DEBLA	ADIO NO. GUMERCINDO. E. CRUZ MARTÍNE JERDAÑO JERE DEL AREA DE RESIDENCIA DE DEL		AVANCE PARCI	IAL (P)						Control of the Contro	8.0	94	34.30	97.5	9	00.00						100
			IMPORTE TOTAL / AVANCE ACUMULAI	W A			1,102,132.1				38.	94	75.39	97.5	9	1000						7
	<i>(</i>			1	A L							_	X			1						
					<u></u>	,							\	/			/					
			ING. EDGARDO MENDOZ	A AVEN	DANO						_	NG. GUM	ERCINDO	E. CRUZ I	MARTÍNE	3	_					
\ 2	5		KESIDENTE DE O	BRA								JEFE DEL A	AREA DE 1	RESIDENCE	A SE COL	6	_					
														1)		_					
)		\					

Fecha de Revisión: 12/01/15

No. de Revisión: 01



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

EVALUACIÓN REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IUF-002-2015 CELEBRADA EL **JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2015**, A LAS **10:00** HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C" DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA. **LA CUAL SE LLEVÓ A CABO** EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS

Evaluación técnica de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para los trabajos consistentes en; "IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C" DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA. convocada por la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Reseña cronológica:

- 1. Con fecha 29 de Julio de 2015, a las 10:00 hrs. se realizó la visita al sitio de los trabajos.
- 2. Con fecha 30 de Julio de 2015, a las 10:00 hrs., se llevó a cabo la junta de aclaraciones.
- 3. El acto de presentación y apertura de propuestas se realizó el día JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2015 a las 10:00, levantándose el acta correspondiente, con la participación de los siguientes licitantes.
 - C. EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
 - C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA

El análisis detallado de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento, relativas a la celebración de concursos, bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia técnica e imparcialidad, que aseguren las mejores condiciones a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que realizó la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, se observan las siguientes inconsistencias:

DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

-REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA UABJO. Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.12.

ANEXO2.- No cumple con el mínimo de contratos requeridos. 5.2 de la evaluación y adjudicación aspecto técnico fracción VII, , numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.2. y 8.1.3. Artículo noveno fracción I-iv tercer párrafo de los LMA,AySyOPySRM/SFP

C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA

-REBASA EL PRESUPUESTO BASE DE LA UABJO. Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.12.

ANEXO 1.- No presenta copia del registro del contador ante SHCP de acuerdo a las guías de llenado que es motivo de desechamiento. numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.3.

ANEXO2.- No cumple con el mínimo de contratos requeridos. 5.2 de la evaluación y adjudicación aspecto técnico fracción VII, , numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.2. y 8.1.3. Artículo noveno fracción I-iv tercer párrafo de los LMA,AySyOPySRM/SFP

-SIN OBSERVACIONES

LICITANTE	INCUMPLIMIENTO	PUNTO DE LAS BASES
DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	-Rebasa en el presupuesto base con I.V.A. \$1,280,247.33, empresa \$1,384,917.23 - No presenta copia de la cedula y registro del contador ante SHCP	-Numeral 8 (causas para desechar la propuesta), fracción 8.1.12.



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS

C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA

Atendiendo a lo anterior y con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63 de su reglamento, así como a lo establecido en las bases. numeral 5.2.- De la evaluación y adjudicación.

Las propuestas presentadas que satisfacen los aspectos señalados en el procedimiento, que son factibles de analizar a través del esquema de puntos y porcentajes, y determinar la solvencia de cada licitante para su posterior adjudicación, son las siguientes:

C. EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el artículo 18 fracción XII y XV de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., será el C.U.O.S.R.M el que determinará el fallo inapelable en el referido proceso.

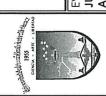
La presente evaluación y resultados, se firma en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los 10 días del mes de Agosto de 2015.

ATENTAMENTE

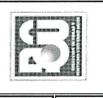
CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE LA D.O.S.U.

E INVITADO PERMANENTE DEL C.U.O.S.R.M.



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



EVALUACION REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-002-2015, CELEBRADA EL Jueves 06 de agosto de 2015, a las 10:00 horas para la obra universitaria denominada: **impermeabilización de losa de** AZOTEA DEL EDIFICIO "C" DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA. LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, EVALUACIÓN REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-002-2015 CELEBRADA OAXACA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL ESQUEMA DE PUNTOS

EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES SE APLICA EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES, CONFORME A LOS SUBRUBROS ESTABLECIDOS EN ELPROCEDIMIENTO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: pPARA LA RUBROS Y S

37.5 SERA DE CUANDO MENOS **PROPUESTA TÉCNICA.** LA PUNTUACIÓN A OBTENER PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR LO TANTO, NO SER DESECHADA, DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.

- LOS DE OBRA CADA DE PROPIAS EN LA OBRA: CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCEDIMIENTOS PARA EJECUTAR LA MISMA, SE ASIGNARÁ UN PUNTAJE MÁXIMO DE 15 PUNTOS. CALIDAD
- MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE: LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE SE CONSIDERARÁN PARA LA VALORIZACIÓN, SERÁN LOS INCLUIDOS EN CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO EN LA RELACIÓN DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN., 4 PUNTOS. a
 - MANO DE OBRA: QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DE OBRA SEA EL ADECUADO Y SUFICIENTE PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS, 4 PUNTOS. 9
 - MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ADECUADO, SUFICIENTE Y NECESARIO. 4 PUNTOS. \circ
- DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARAN DE LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS. QUE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, 1 PUNTO. ESQUEMA ESTRUCTURAL 6
 - DEMUESTRE QUE EL LICITANTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA PAR CONSTRUCTIVOS. QUE EL PROCEDIMIENTO DESCRITO, SEA ACORDE A LA OBRA OBJETO DELPROCEDIMIENTO EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE, 1 PUNTO. 6
- PROGRAMAS. QUE EXISTA CONGRUENCIA ENTRE LOS DISTINTOS PROGRAMAS CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, ASI COMO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO, 1 PUNTO. 4

II. CAPACIDAD DEL LICITANTE: RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS CON QUE CUENTE EL LICITANTE,

QUE LE PERMITA EJECUTAR LA OBRA

- DE MANTENIMIENTO U OPERACIÓN, PRESENTE PROCEDIMIENTO, ASI COMO LA CANTIDAD QUE SE CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. GRADO DE PREPARACIÓN, CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASÍ COMO OTORGAR GARANTÍAS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIOS DE LA MISMA NATURALEZA DE LA QUE ES OBJETO EL ASIGNARÁ UN PUNTAJE MÁXIMO DE 15 PUNTOS. TIEMPO REQUERIDO, (a)
- 1.5 a.1.- EXPERIENCIA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA DE LAS QUE SON OBJETO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN PARA DIRIGIR Y COORDINAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, PUNTOS.

6 PUNTOS

3.5 RESOLUCIÓN A SUS CONOCIMIENTOS ACADEMICOS O PROFESIONALES, ΓÞ EN PARTICIPACIÓN 0 **EJECUTAR** < OBRA a.2.- COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO ٩٢ MERRAMIENTAS RELACIONADAS CON -- DOMINIO UNTOS.

TAMIENTO DE

Página 1 de 3



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



EVALUACIÓN REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-002-2015 CELEBRADA EL Jueves 06 de agosto de 2015, a las 10:00 horas para la obra universitaria denominada: Impermeabilización de losa de AZOTEA DEL EDIFICIO "C" DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA. LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL ESQUEMA DE PUNTOS

PROBLEMATICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE, 1 PUNTO.

0 0 LICITANTE CUMPLA EL QUE CONTRATO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO, 6 PUNTOS. CAPACIDAD ECONÓMICA NECESARIA PARA LOS RECURSOS ECONÓMICOS. CAPACIDAD DE Q

П

- PRESENTAR EL AVISO CUYA ALTA EN EL REGIMEN OBLIGATORIO DEL I.M.S.S., DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE HAYA PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. LOS LICITANTES DADO CON SEIS MESES DE ANTELACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, 3 PUNTOS. \circ
 - Z EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, SE TOMARÁ EN CUENTA EL TIEMPO QUE EL LICITANTE HA EJECUTADO OBRAS DE MISMA NATURALEZA DE LA QUE ES OBJETO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN. SE ASIGNARÁ UN PUNTAJE MÁXIMO DE 15 PUNTOS. III.
- EXPERIENCIA. MAYOR TIEMPO EJECUTANDO OBRAS SIMILARES A LAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO, 5 PUNTOS. D S
- ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ¥ QUE O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDA COMPROBAR COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESTABLECIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE, 10 PUNTOS. ESPECIALIDAD. MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS EJECUTADO OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS,
- > EJECUCIÓN OPORTUNA Γ EN SE ASIGNARÁ UN PUNTAJE MÁXIMO DE 5 PUNTOS. CONTRATOS. MEDIR EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO QUE HA TENIDO EL LICITANTE ADECUADA DE LAS OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA, IV. CUMPLIMIENTO DE
- GRADO DE CUMPLIMIENTO. DETERMINADO A PARTIR DEL HISTORIAL DEL CONTRATISTA EN MATERIA DE CONTRATACIONES CUMPLIDAS SATISFACTORIAMENTE, 5 PUNTOS. a)

PROPUESTA ECONOMICA.

DE LAS TECNICAMENTE ACEPTADAS, SE ASIGNARÁ UN MAS BAJO, LA PROPOSICIÓN SOLVENTE CUYO PRECIO O MONTO RESULTE EL PUNTAJE MÁXIMO DE 50 PUNTOS.

VALOR IMPUESTO EL LICITANTE EL POR **OFERTADO** AGREGADO Y SOLO SE CONSIDERARÁ EL PRECIO NETO PROPUESTO, 50 PUNTOS EXCLUIR DEL PRECIO DEBERÁ SE PARA EVALUAR ESTE RUBRO, PRECIO. a)

SE PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDAN AL PRECIO OFERTADO PARA CADA LICITANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FORMULA.

PPAj = 50 (PSPMB/PPj) PARA

PARA TODA j = 1, 2,, n

PPAj = PUNTOS A ASIGNAR A LA PROPOSICIÓN "j" POR EL PRECIO OFERTADO

DONDE:

PSPMB = PROPOSICIÓN SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO PPI = PRECIO DE LA PROPOSICIÓN "j", Y REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA BÍNDICE EVAL Página 2 de 3

10



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

EVALUACIÓN REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 1UF-002-2015 CELEBRADA EL JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2015, A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C" DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA. LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL ESQUEMA DE PUNTOS

Figure Prescription Prescripti	RELATIVO A LA OBRA: IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA	BRA: IMP	ERME,	ABILIZACIO	ÓN DE LOSA DE		EDIFIC	10 "C" D	IRECCIÓ	DEL EDIFICIO "C" DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA	E Y CULTU	IRA.	_	NO. DE INV	NO. DE INVITACIÓN: IUF-002-2015	IF-002-2015	
TEMPLA STATE STA	MPORTE DE PRES	SUPUEST	O BAS	↔	247.33 CON I.V.	\$	103,661.49	SIN IVA		INICIO: 17	de Agosto	de 2015		TERMINACI	ÓN: 15 de Oc	ctubre de 20	115
A	EVALUACIÓN								TÉCNIC	Y,							ECÓNOMICA
MITTER M	RUBROS			RUBRO: 1 CA	LIDAD EN LA OBRA (15 PU	NTOS)			RUBRO IICA	VPACIDAD DEL LICI	TANTE (15 PUNTO	(81	RUBRO III Especialid	EXPERIENCIA Y Ad (15 puntos)	RUBRO IV CUMPLIMIENTO	TOTAL DE PUNTOS	RUBRO 1 PRECIO
Figure F		MATERIALES,	5		ESQUEMA			DE LOS RE	ECURSOS HUMAN	NOS (6 PUNTOS)	Ē				DE CONTRATOS		(50 PUNTOS)
4 4 4 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	SUBRUBROS	Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE		Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS	PROCEDIMIENTOS CONTRUCTIVOS	PRDGRAMAS	EXPERIENCIA	COMPETENCIA O NABILIDAD		T		EXPERIENCIA	ESPECIALIDAD			
4 4 4 1 1 1 1 1 1 1 5 33 1 1 6 D 3.33 200 0 3.33 200 0 3.33 200 0 3.33 200 0 3.33 200 0 3.33 200 0 3.33 200 0 3.33 200 0 3.33 200 0 3.33 200 0 3.33 200 0 3.33 200 0 2 2 38.00 200 200 200 200 200 200 200 200 200	UNTOS, DE ACUERDO A BASES	4	4	4				1.5	3.5		9	3	5	0	2	20	20
4 4 4 1 1 1 1 1 1 1 1 2 33 1 0 0 3133	3. EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS	4	7	4	-	-	_	1.5	3.5	-	9	4	3.0	10.00	5	00'57	20.00
ARO, MATEO SALAMEN SECTION AND AND THE SALAN AND THE SALAMEN SECTION AND THE S	JS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	7	7	4		-	_	5.1	3.5	-	4	A	3.33	2.00	0	31.33	DD:0
DETERMINA Y ADJUDICA N. A. SILVAND OF THERMINA Y ADJUDICA N. A. SILVAND OF THERMINA Y ADJUDICA DETERMINA Y ADJUDICA DETERMINA Y ADJUDICA DETERMINA Y ADJUDICA Secretario de Parfeación ADDUDICA LIC. DANIERINA Y ADJUDICA LIC. DANIERINA Y ADJUDICA ADDUDICA SECRETARIO DE TERMINA Y ADJUDICA DETERMINA Y ADJUDICA LIC. DANIERINA Y ADJUDICA ADDUDICA ADDUDICA ADDUDICA ADDUDICA ADDUDICA ADDUDICA BERNANIA Y ADJUDICA ADDUDICA C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA	7	7	4		-	_	5.	3.5		8		5.0	0 '7	2	38.00	0.00	
	E. E. C.	C. MATEO Section de Ob	SALANE Dras y Se Nocal :	CRUZ MAR Mickos University Abbuelica NVIESO SUAS	sijarios			C.P. PE O.R. A.S. O	ETERMINA SILVIANO Presignal Presignal AISTEO SEI	A TADJUDGA ARTHEZ MAR MISARIO TY ADJUDICA GURA SALVA TE Planeación	MEZ TINEZ			f	DETERMINE LIC. DANIELLIC. DANIELL	A Y ADJUDIC Call "A" Y ADJUDIC A Y ADJUDIC KENEZ ARAI GGeneral.	S A A B A B B B B B B B B B B B B B B B



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE FECHA JUEVES 09 DE JULIO DE 2015.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día jueves nueve de julio del áno dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Técnica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, sita en Av. Universidad S/N Col. "Cinco Señores", los C.C. Mtro. Silviano Cabrera Gómez, Presidente Suplente; Dr. Saúl Zenteno Juárez, Vocal "A"; L.C.P. Roberto Valdivieso Suástegui, Vocal "B"; C.P. Pedro Rafael Martínez Martínez, Comisario; así como los invitados permanentes: Dr. Aristeo Segura Salvador, Secretario de Planeación; Lic. Daniel Jiménez Arango, Abogado General y el Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios (DOSU); integrantes del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, quienes fueron convocados por el Vocal "B" del Comité, con fundamento en el artículo 17 fracciones I y II de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, a la Sesión ordinaria de este Comité; el Voca "B" inicia la sesión con la lectura del orden del día en los siguientes términos: 1. Lista de asistencia. 2. Declaración legal del quórum. 3. Aprobación del orden del día. 4. Lectura y firma del Acta anterior. 5. Análisis de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica por el Director de Obras y Servicios Universitarios de la UABJO para tratar asuntos relacionados con diversas obras. 6. Asuntos Generales. Acto seguido, para el desahogo de los puntos se inicia con la sesión: ------Punto uno: Asistiendo todos los convocados.----Punto dos: El Presidente Suplente verifica que con la asistencia de los presentes se registra el quórum legal y se valida iniciar la Sesión ordinaria de este Comité.-----Punto tres: Por unanimidad de votos el comité aprueba el orden del día. -------Punto cuatro: El vocal "B" da lectura al Acta de la sesión anterior y los integrantes del Comité proceden a firmar dicho documento.----Punto cinco: En relación al análisis de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica por el Director de Obras y Servicios Universitarios de la UABJO para tratar asuntos relacionados con/ diversas obras, este Comité establece los siguientes acuerdos: -----

a) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0345/2015 de fecha 07 de julio de 2015, emitido por el titular de la DOSU, haciendo referencia al Oficio SF/TES/CCF/PF/823/2015 de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y del Presupuesto para realizar Convenio modificatorio por monto y tiempo de la siguiente obra:

Nombre de la obra/Contrato					1
	Monto	Monto contratado	Monto de	Monto :	7
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE LABORATORIOS PARA LA ESCUELA DE CIENCIAS/UABJO/CUOSRM/LPN/OAG/029/2014			productos financieros \$1'156,565.98	contratar \$798,658.53	1
CIENCIAS/UABJO/CUOSRM/LPN/OAG/029/2014				_	

Se hace del conocimiento que el recurso es parte del techo financiero del FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR) (FAM 2014), autorizado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en su oficio SF/SPPP/DPIP/FAM/1522/2014 de fecha 18 de junio de

Av. Universidad s/n Edificio de Rectoría, Ex-Hacienda "Cinco Señores" C.P. 68120 Apartado Postal No. 76, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax., México. Tel.: (951) 50 20 731 sectec@uabjo.mx



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ě	
では、大きなないでは、大きなないとは、大きなないでは、	2014. Este Comité autoriza la contratación de los trabajos. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta.
の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の日本の	b) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0346/2015 de fecha 07 de julio de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "IMPERMENA DELLA CIÓN DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA CONTRACTION DE LA CONTRACTION DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA C
The second line with the secon	AZOTEA DEL EDIFICIO "C" DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA". Lo anterior con la finalidad de revisar y en su caso aprobar la "PROGRAMACIÓN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IUF-002-2015" misma que se anexa y por unanimidad se aprueba. Aprobándose esta propuesta.
The state of the s	Punto seisASUNTOS GENERALES. En este punto se tratan los siguientes:
	2 Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0336/2015 de fecha 30 de junio de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES", presenta cotización para la contratación del servicio como DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, haciendo notar que solo se presenta una cotización, debido a que es un servicio especializado, por unanimidad se toma el acuerdo que por escrito se le notifique al director de dicha Unidad Académica para que con recursos propios se realice dicha contratación. Aprobándose esta propuesta.————————————————————————————————————
The section of the se	3 Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0337/2015 de fecha 30 de junio de 2015, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "H" PARA BIBLIOTECA Y AULAS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN", presenta cotización para la contratación del servicio como DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, haciendo notar que solo se presenta una cotización, debido a que es un servicio especializado, por unanimidad se toma el acuerdo que por escrito se le notifique al director de dicha Unidad Académica para que con recursos propios se realice dicha contratación. Aprobándose esta propuesta.————————————————————————————————————
からいのできないできないというできないというできないからないからないのできないのできないのできないというできないというできないというできないというできないというできないというできないというできないという	4 Se presenta el oficio No. 480/FDCS/2015 de fecha 07 de julio de 2015, emitido por el Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, donde autoriza con recursos propios de dicha Unidad Académica "EL PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES". Se le instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Director para dicha obra. Aprobándose esta propuesta

Av. Universidad s/n Edificio de Rectoría, Ex-Hacienda "Cinco Señores" C.P. 68120 Apartado Postal No. 76, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax., México. Tel.: (951) 50 20 731 sectec@uabjo.mx



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Previa lectura de la presente y no habiendo mas asunto que tratar, se da por concluida la sesión a las quince horas del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.

M.A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ

PRESIDENTE SUPLENTE

DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ

VOCAL "A"

L.C.P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGU

VOCAL "B"

C.P.PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

COMISARIO

INVITADOS PERMANENTES

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR

LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Oficio No. DOSU/0376/2015

ASUNTO: El que se indica

Oaxaca de Juárez, Oax., a 05 de agosto de 2015

DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ SECRETARIO DE FINANZAS DE LA U.A.B.J.O. PRESENTE.

Con el fin de cumplir con la normatividad establecida en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., me permito presentar los datos correspondientes a la adjudicación del contrato de obra por medio del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, con la finalidad de que se realice el cobro por concepto de adquisición de bases a las empresas invitadas por esta Universidad. Cabe mencionar que el periodo estipulado para la adquisición de las bases es del martes 22 de julio de 2015 al miércoles 05 de agosto de 2015, en el horario de cobro estipulado de 10:00 a 14:00 horas.

Obra:	Lugar de la Obra:	Fuente de Financiamiento:	N° de Invitación	Costo de las Bases
IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C", DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA	AV. UNIVERSIDAD S/No., COL. CINCO SEÑORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.	SUBSIDIO FEDERAL UNIVERSITARIO	IUF-002-2015	\$ 3,000.00

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para g saludo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA Meab! AGO 2015 SECRETARIA DE PLANEACIÓN CIEN<u>CI</u>A, ARTE, LIBÈ

ATENTAMENT

ARQ. MATEO SAL ATHEL CRUZ MA

C.c.p. Lic. Eduardo Martinez Helmes.- Presidente del C.U.O.S.R.M.- Para su conocimiento. C.c.p. Mtro. Silviano Cabrera Gómez.- Presidente suplente del C.U.O.S.R.M.- Mismo fin C.c.p. Dr. Saúl Zenteno Juárez.- Vocal *A* del C.U.O.S.R.M.- Mismo fin

C.c.p. C.P. Roberto Valdivieso Suastegui. Vocal B. del C.U.O.S.R.M.-Mismo fin. C.c.p. C.P. Pedro Rafael Martinez. - Comisano del C.U.O.S.R.M.-Mismo fin.

C.c.p. Lic. Daniel Jiménez Arango. - Invitado permanente del C.U.O.S.R.M.-Mismo fin

C.c.p. Dr. Aristeo Segura Salvador.- Invitado permanente del C. () Expediente y Minutario

10085 años del vincio de actividades del Vistituto de Ciencias y Artes del Estado de Oa

www.uabjo.mx

Av. Universidad s/N

Cinco Señores Daxaca, Oax. México

y 60 años de creacion de



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ASUNTO: Invitación para Licitación de Obra

Oaxaca de Juárez, Oax., a 20 de julio de 2015

ING. J. ARTURO FLORES MENDOZA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. PRESENTE

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca a través de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, con base a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento, por medio de la presente, nos permitimos invitarle a que participe en la adjudicación del Contrato de Obra Universitaria a base de precios unitarios y tiempo determinado, de carácter Nacional y por el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de la obra que se indica a continuación, toda vez que cuenta con recursos públicos provenientes del SUBSIDIO FEDERAL UNIVERSITARIO, autorizados mediante Acta del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la U.A.B.J.O. de fecha 09 de iulio de 2015

En caso de aceptar deberá presentar sus propuestas en pesos mexicanos, idioma español y en sobre cerrado en forma inviolable, conforme se indica en las bases correspondientes.

No. de Concurso	Descripción	Entrega de invitaciones	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones
IUF-002-2015	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C", DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA		Miércoles 29 de julio de 2015, a las 10:00 horas	Jueves 30 de julio de

Presentación y apertura	the same of the sa	Firma de	Periodo de ejecució	in estimado de obra	
de proposiciones técnicas-económicas	Fecha de fallo	contrato	Fecha de Inicio	Fecha de	Costo de las bases
Jueves 06 de agosto de 2015.	Martes 11 de agosto	Viemes 14 de	17 de agosto de 2015	15 de octubre de 2015	
a las 10:00 horas	de 2015, a las 10:00 horas	agosto de 2015, a las 10:00 hrs.	60 DIAS	NATURALES	\$3,000.00

Agradeceré confirmar su participación a mas tardar el 22 de julio de 2015 en un horario de 9:00 a 18:00 hrs., en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", en Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., presentando MANIFESTACIÓN POR ESCRITO de aceptación a esta invitación, dirigido al Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios, debiendo posteriormente efectuar el pago del costo de las bases en la caja de la Secretaria de Finanzas de ésta Universidad con horario de 10:00 a 14:00 horas, contra el cual le será proporcionada la documentación correspondiente a la presente licitación.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes para su registro, deberán presentar los siguientes documentos en original o copia certificada, para cotejar la copia fotostática simple que deberá presentarse dentro del sobre técnico, con el fin de que acrediten su existencia y personalidad jurídica

"2015. 188 años del inicio de ectividades del instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oa aca

R.F.C. DCO 040827 2Y8 PORFIRIO DIÁZ No. 3

C.P. 706 37



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

- Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir la verdad, que el Licitante es de nacionalidad mexicana.
- II. Escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, mismo que contendrá los datos siguientes.
 - a).- Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalara la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
 - b).- Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial
- III. Registro del IMSS y Federal de Contribuyentes (RFC)
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales , de la persona que firme la proposición, así mismo deberán proporcionar una dirección de correo electrónico.
- V. Escrito en el que se señale el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la presente licitación contratación y convenios celebrados de conformidad con la Ley y Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VI. Manifestación escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el Articulo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VII. Escrito de aceptación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sellado de recibido por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.
- VIII. Manifestación por escrito de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes

La VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS se efectuará a las 10:00 hrs., del día 29 de julio de 2015, el punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", en Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., y la JUNTA DE ACLARACIONES derivada de la visita de obra y las bases de la licitación se celebrará el día 30 de julio de 2015, a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios. El evento de APERTURA TÉCNICA - ECONÓMICA se llevara a cabo el día 06 de agosto de 2015 a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios y el FALLO se dará a conocer el día 11 de agosto de 2015 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta invitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.



C.P. 70690 TEL/FAX: (97117



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los emitidos por la convocante de acuerdo a lo establecido por la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; en su Artículo 38 párrafos 5º y 6º; El procedimientos de la evaluación de las proposiciones se realizarán mediante el mecanismo de puntos, conforme a lo establecido en el Art. 63, fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

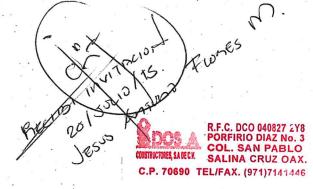
Se adjudicará el contrato a la persona física o moral, que dentro de los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.

Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, la persona que resulte ganadora, entregará pólizas de fianza otorgadas por Institución Afianzadora autorizada como garantía para el cumplimiento del contrato así como por la totalidad del monto del anticipo que incluye IVA.

Se otorgará un anticipo del 30% respecto de la asignación presupuestal, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones de obra en periodos máximos de 30 días naturales.





2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"

R. F. C. DCO 040827 2Y8 IMSS D69 17522 10 6 INFONAVIT D69 17522 10 6

PORFIRIO DIAZ No. 3 **COLONIA SAN PABLO** C. P. 70690 TEL/FAX 714 14 46 SALINA CRUZ, OAX.

C. ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTINEZ.

DIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS Y

SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE LA UABJO.

PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO Y EN REPUESTA AL OFICIO DE 20 DE JULIO DE 2015, DONDE SE ME REALIZA UNA INVITACION PARA PARTICIPAR AL CUNCURSO NUMERO IUF-002-2015, DE OBRA, PARA LO CUAL CONTESTO QUE ES MI VOLUNTAD ACEPTAR DICHA PARTICIPACION, DONDE HARE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ME REQUIERAN EN LAS FECHAS QUE ME LO INDIQUEN.

SIN OTRO PARTICULAR ENVIO UN COORDIAL SALUDO.



ATENTAMENTE

J. ARTURO FLORES MENDOZ

.F.C. DCO 040827 2Y8 PORFIRIO DIAZ No. 3 COL. SAN PABLO SALINA CRUZ OAX. C.P. 70690 TEL/FAX. (971)7141446



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ASUNTO: Invitación para Licitación de Obra

Oaxaca de Juárez, Oax., a 20 de julio de 2015

EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS (PERSONÁ FISICA) PRESENTE

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca a través de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, con base a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento, por medio de la presente, nos permitimos invitarle a que participe en la adjudicación del Contrato de Obra Universitaria a base de precios unitarios y tiempo determinado, de carácter Nacional y por el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de la obra que se indica a continuación, toda vez que cuenta con recursos públicos provenientes del SUBSIDIO FEDERAL UNIVERSITARIO, autorizados mediante Acta del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la U.A.B.J.O. de fecha 09 de julio de 2015

En caso de aceptar deberá presentar sus propuestas en pesos mexicanos, idioma español y en sobre cerrado en forma inviolable, conforme se indica en las bases correspondientes.

No. de Concurso	Descripción	Entrega de invitaciones	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones
IUF-002-2015	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C", DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA	Lunes 20 de julio de 2015	Miércoles 29 de julio de 2015, a las 10:00 horas	Jueves 30 de julio de

Presentación y apertura		Firma de	Periodo de ejecució	n estimado de obra	041
de proposiciones técnicas-económicas	Fecha de fallo	contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Costo de las bases
Jueves 06 de agosto de 2015.	Martes 11 de agosto	Viernes 14 de	17 de agosto de 2015	15 de octubre de 2015	
a las 10:00 horas	de 2015, a las 10:00 horas	agosto de 2015, a las 10:00 hrs.	60 DIAS	NATURALES	\$3,000.00

Agradeceré confirmar su participación a mas tardar el 22 de julio de 2015 en un horario de 9:00 a 18:00 hrs., en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", en Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., presentando MANIFESTACIÓN POR ESCRITO de aceptación a esta invitación, dirigido al Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios, debiendo posteriormente efectuar el pago del costo de las bases en la caja de la Secretaria de Finanzas de ésta Universidad con horario de 10:00 a 14:00 horas, contra el cual le será proporcionada la documentación correspondiente a la presente licitación.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes para su registro, deberán presentar los siguientes documentos en **original o copia certificada**, para cotejar la copia totostática simple que deberá presentarse dentro del sobre técnico, con el fin de que acrediten su existencia y personalidad jurídica

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxada y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"

Av. Uriiversidad s/N Cinco Señores C.P. 68120 Daxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx



> Av. Universidad s/N Cinco Señores C.P. 68120 Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

- Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir la verdad, que el Licitante es de nacionalidad mexicana.
- II. Escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, mismo que contendrá los datos siguientes.
 - a).- Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalara la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
 - b).- Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial
- III. Registro del IMSS y Federal de Contribuyentes (RFC)
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales , de la persona que firme la proposición, así mismo deberán proporcionar una dirección de correo electrónico.
- V. Escrito en el que se señale el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la presente licitación contratación y convenios celebrados de conformidad con la Ley y Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VI. Manifestación escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el Articulo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VII. Escrito de aceptación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sellado de recibido por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.
- VIII. Manifestación por escrito de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes

La VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS se efectuará a las 10:00 hrs., del día 29 de julio de 2015, el punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", en Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., y la JUNTA DE ACLARACIONES derivada de la visita de obra y las bases de la licitación se celebrará el día 30 de julio de 2015, a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios. El evento de APERTURA TÉCNICA - ECONÓMICA se llevara a cabo el día 06 de agosto de 2015 a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios y el FALLO se dará a conocer el día 11 de agosto de 2015 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios y el FALLO se dará a conocer el día 11 de agosto de 2015 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta invitación, as presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxeca" y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"

como en las proposiciones



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los emitidos por la convocante de acuerdo a lo establecido por la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; en su Artículo 38 párrafos 5º y 6º; El procedimientos de la evaluación de las proposiciones se realizarán mediante el mecanismo de puntos, conforme a lo establecido en el Art. 63, fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se adjudicará el contrato a la persona física o moral, que dentro de los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.

Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, la persona que resulte ganadora, entregará pólizas de fianza otorgadas por Institución Afianzadora autorizada como garantía para el cumplimiento del contrato así como por la totalidad del monto del anticipo que incluye IVA.

Se otorgará un anticipo del 30% respecto de la asignación presupuestal, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones de obra en periodos máximos de 30 días naturales.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

DOSU

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTINEZ SERVICIOS

UNIVERSITARIOS

ON SCHOOL

e<mark>bgar hernandez de los s</mark>antos

PERSONA FISICA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

NOS. Mile of Sont 20/Jule / 20/5 Ador Manus de 2

'2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"

Av. Universidad s/N Cinco Señores C.P. 68120 Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx



C. ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTINEZ.

DIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS Y

SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE LA UABJO.

PRESENTE.

En base al oficio enviado a mi nombre de fecha 20 del presente mes y año, agradezco la fina invitación, donde se llevara a cabo el concurso número IUF-002-2015, de la obra denominada IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C" DIRECCION DE ARTE Y CULTURA, y en base a las reglas y normas de operación manifiesto lo siguiente: Que si "ACEPTO" participar en el mencionado concurso, para ello manifiesto que realizare la entrega de toda la documentación requerida en tiempo y forma a lo establecido por la invitación.

Quedando de usted, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

UNIVERSIDAD AUTONOMA

AISTALAGISKS V HALTEDAMENTOS EA SUMESTE.

EDGAR HERNANDEZ DE LOS SANTOS. RFC: HESE790700072

PERSONA FISICA ACTIVIDAD EMPRESARIA **ATENTAMENTE**

ING. EDGAR HERNANDEZ DE LOS SANTOS.

BENITO JUAREZ" DE OAXAC

DIRECCIÓN DE OBRAS Y

SERVICIOS UNIVERSITARIOS

13:45 hrs



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ASUNTO: Invitación para Licitación de Obra

Oaxaca de Juárez, Oax., a 20 de julio de 2015

PEDRO MÉNDEZ DÁVILA (PERSONA FISICA) PRESENTE

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca a través de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, con base a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento, por medio de la presente, nos permitimos invitarle a que participe en la adjudicación del Contrato de Obra Universitaria a base de precios unitarios y tiempo determinado, de carácter Nacional y por el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de la obra que se indica a continuación, toda vez que cuenta con recursos públicos provenientes del SUBSIDIO FEDERAL UNIVERSITARIO, autorizados mediante Acta del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la U.A.B.J.O. de fecha 09 de julio de 2015

En caso de aceptar deberá presentar sus propuestas en pesos mexicanos, idioma español y en sobre cerrado en forma inviolable, conforme se indica en las bases correspondientes.

No. de Concurso	Descripción	Entrega de invitaciones	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones
IUF-002-2015	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C", DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA	Lunes 20 de julio de 2015	Miércoles 29 de julio de 2015, a las 10:00 horas	Jueves 30 de julio de 2015, a las 10:00 horas

Presentación y apertura		Firma de	Periodo de ejecució	n estimado de obra	
de proposiciones técnicas-económicas	Fecha de fallo	contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Costo de las bases
Jueves 06 de agosto de 2015,	Martes 11 de agosto	Viernes 14 de	17 de agosto de 2015	15 de octubre de 2015	
a las 10:00 horas	de 2015, a las 10:00 horas	agosto de 2015, a las 10:00 hrs.	60 DIAS	NATURALES	\$3,000.00

Agradeceré confirmar su participación a mas tardar el 22 de julio de 2015 en un horario de 9:00 a 18:00 hrs., en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", en Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., presentando MANIFESTACIÓN POR ESCRITO de aceptación a esta invitación, dirigido al Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios, debiendo posteriormente efectuar el pago del costo de las bases en la caja de la Secretaria de Finanzas de ésta Universidad con horario de 10:00 a 14:00 horas, contra el cual le será proporcionada la documentación correspondiente a la presente licitación.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes para su registro, deberán presentar los siguientes documentos en **original o copia certificada**, para cotejar la copia fotostática simple que deberá presentarse dentro del sobre técnico, con el fin de que acrediten su existencia y personalidad jurídica

Av. Universidad s/N Cinco Señores C.P. 68120 Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"

www.uabjo.mx



Av. Universidad s/N Cinco Señores C.P. 68120 Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjolmx

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

- Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir la verdad, que el Licitante es de nacionalidad mexicana.
- II. Escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, mismo que contendrá los datos siguientes.
 - a).- Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalara la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
 - b).- Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial
- III. Registro del IMSS y Federal de Contribuyentes (RFC)
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales , de la persona que firme la proposición, así mismo deberán proporcionar una dirección de correo electrónico.
- V. Escrito en el que se señale el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de la presente licitación contratación y convenios celebrados de conformidad con la Ley y Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VI. Manifestación escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el Articulo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- VII. Escrito de aceptación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sellado de recibido por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.
- VIII. Manifestación por escrito de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento y cualquier otro aspecto que le otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes

La VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS se efectuará a las 10:00 hrs., del día 29 de julio de 2015, el punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en la planta alta del Edificio "B", en Av. Universidad s/n, Colonia Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., y la JUNTA DE ACLARACIONES derivada de la visita de obra y las bases de la licitación se celebrará el día 30 de julio de 2015, a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios. El evento de APERTURA TÉCNICA - ECONÓMICA se llevara a cabo el día 06 de agosto de 2015 a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios y el FALLO se dará a conocer el día 11 de agosto de 2015 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta invitación; así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

"2015, 188 años del inicio de actividades del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca y 60 años de creación de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca"



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

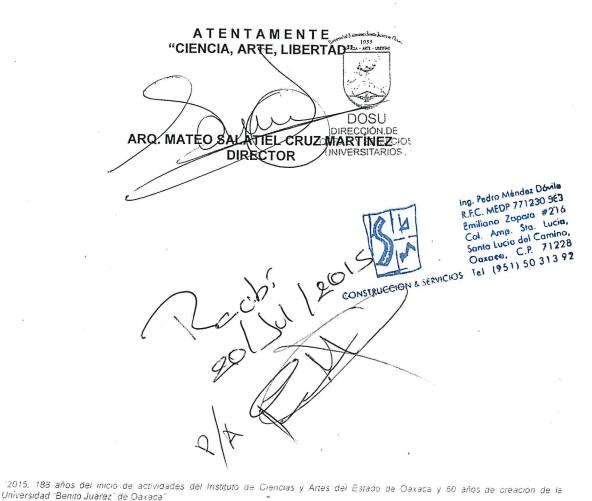
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los emitidos por la convocante de acuerdo a lo establecido por la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; en su Artículo 38 párrafos 5° y 6°; El procedimientos de la evaluación de las proposiciones se realizarán mediante el mecanismo de puntos, conforme a lo establecido en el Art. 63, fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se adjudicará el contrato a la persona física o moral, que dentro de los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra.

Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, la persona que resulte ganadora, entregará pólizas de fianza otorgadas por Institución Afianzadora autorizada como garantía para el cumplimiento del contrato así como por la totalidad del monto del anticipo que incluye IVA.

Se otorgará un anticipo del 30% respecto de la asignación presupuestal, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones de obra en periodos máximos de 30 días naturales.



Av. Universidad s/N Cinco Señores C.P. 68120 Oaxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS-ECONOMICAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-002-2015, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C" DIRECCCIÓN DE ARTE Y CULTURA., LA CUAL SE LLEVA A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA ,OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2015, A LAS 10:00 HRS.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2015, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, ubicada en Avenida Universidad s/n, Col. Cinco Señores. Con fundamento en los artículos 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y, 59, 60, 61, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley en cita, se reunieron los miembros del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los licitantes, cuyos nombres y carácter con el que comparecen a este acto aparecen al calce de la presente acta, para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnico-Económicas relativo al procedimiento por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-002-2015 de la obra: "IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C" DIRECCCIÓN DE ARTE Y CULTURA.", convocada por la Universidad Autónoma "Benito-Juárez" de Oaxaca, mediante oficio de invitación de fecha 20 de Julio de 2015.

El Mtro. Silviano Cabrera Gómez, Presidente Suplente, quien preside este acto en representación del Lic. Eduardo Martínez Helmes, Presidente del Comité, con el debido conocimiento de la Contraloría General de la Universidad, procedió a pasar lista a los licitantes asistentes, por lo que se agrega a la presente, el listado de registro y asistencia correspondiente para que surtan los efectos legales correspondientes.------

En cumplimiento al II párrafo del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes, designaron al C. EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS, persona física y en forma conjunta los integrantes del Comité mencionado designaron al L. C. P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI, para rubricar los anexos consistentes en: 1.- Carta Compromiso de la Proposición; 2.- Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra; y, 3.- Programa de Ejecución General de los Trabajos conforme al Catálogo de Conceptos, con sus erogaciones, de cada una de las proposiciones presentadas.---

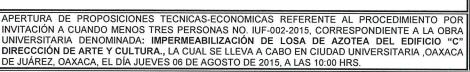
A continuación se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las Proposiciones Técnico-Económicas, revisando la documentación presentada por los licitantes y rubricando los anexos mencionados con anterioridad, solo para el efecto de hacer constar la documentación sin entrar a la evaluación de su contenido, haciéndose constar dicha recepción en los formatos correspondientes relacionándolos con los puntos específicos del procedimiento, dichos formatos se anexaran a la presente Acta para que surtan los efectos legales correspondientes, entregándose una copia de los mismos a cada participante, como constancia de recepción de la documentación entregada en este acto.

Mtro. Silviano Cabrera Gómez, Presidente Suplente del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, procedió a dar lectura al importe total de cada una de las proposiciones recibidas.

Página 1 de 3



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS





	LICITANTE	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.	C. EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS	\$1,102,132.15	\$176,341.14	\$1,278,473.29
2.	DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	\$1,193,894.16	\$191,023.07	\$1,384,917.23
3.	C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA	\$1,161,133.39	\$185,781.34	\$1,346,914.73

Una vez hecha la lectura anterior, el mismo servidor público universitario comunico a todos los asistentes que cada una de las proposiciones han sido recibidas sólo para el efecto de hacer constar la recepción de la documentación presentada por cada uno de los licitantes, sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo, siendo que el análisis y evaluación detallado de las propuestas se efectuará posteriormente por la Convocante, por lo que no se desecha ninguna de ellas durante el presente Acto.

	NOMBRE DEL LICITANTE Y DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA PROPUESTA	CARGO Y FIRMA
1.	C. EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS	JAT PERSON FOR
2.	DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	
3.	C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA	

Página 2 de 3

d



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS





Por el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la UABJO:

FIRMA
Mus
i.
n de la companya de l
effully sale.

Invitados Permanentes:

FIRMA



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS-ECONOMICAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-002-2015 CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA: IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C" DIRECCCIÓN DE ARTE Y CULTURA., LA CUAL SE LLEVA A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 10:00 HRS.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN

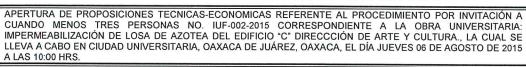
2. REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL LICITANTE En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes para su registro, deberán siguientes documentos en original o copia certificada para cotejar la copia fotostática sim	REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL I acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes pa ientes documentos en original o copia certificada para cotejar la	LICITANTE ra su registro, deberán presentar los copia fotostática simple con el fin				-	-		-			-	LICITANTES	ES								
ogacines documentes en original o copia cermicada para coreja na copia roussatud simple con en mi de que acrediten su existencia y personalidad jurídica los licitantes: según Artículo 36 primer párrafo de la L. O. P. S. R. M.	The acrediten su existencia y personalidad jurídica los licitantes: según Articulo 3 . S. R. M.	6 primer párrafo de la L.	-	2	ω 4	5	9	7	∞ .	o	9	7	12	13	4	15	16	17	8	19	20	21
2.1 Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el Licitante es de nacionalidad	Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el Licitante es de naci	onalidad Mexicana	_																			1
Con objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes deberán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:	Con objeto de acreditar su personalidad, los licitantes o sus representantes deber en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con fa para comprometerse por sí o su representada, mismo que contendrá los datos sigu	án exhibir un escrito acultades suficientes ientes:																				
2.2 su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, de sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y b) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.	a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se ser del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las pe como el nombre de los socios, y b) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que las facultades de representación y su identificación oficial.	, en su caso, los de halará la descripción de habertas, de sus rsonas morales, así le fueron otorgadas																				
2.3 Registros del IMSS y Federal de Contribuyentes (RFC), copia.	Registros del IMSS y Federal de Contribuyentes (RFC), copia.		_	-																		
Los licitantes para efectos de la suscripción de las proposiciones, entregaran junto con el Sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, así mismo deberán proporcionar una dirección de correo electrónico en caso de contar con él.	Los licitantes para efectos de la suscripción de las proposiciones, entregaran cerrado, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con foto personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la pri deberán proporcionar una dirección de correo electrónico en caso de contar con él	junto con el Sobre grafía, tratándose de oposición, así mismo	_																			
Escrito en el que señale el domicilio para ofr y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento, contratación y convenios celebrados de conformidad con la Ley y Reglamento de la LOPSRM	Escrito en el que señale el domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones deriven de los actos del procedimiento, contratación y convenios celebrados de con y Reglamento de la LOPSRM	y documentos que formidad con la Ley	\																			
Manifestación escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Manifestación escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y b verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Articulo 5 Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	ajo protesta de decir 1 y 78 de la Ley de																				
Las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del articulo 51 de esta Ley, que pretendan participar en el procedimiento de contratación para la ejecución de una obra, manifestarán por escrito y bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen presupuestos, especificaciones e información veridicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados a las condiciones del mercado. En el caso de que la manifestación se haya realizado con falsedad, se sancionará al licitante conforme al Título Sexto de la LOPSRM	Las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo pretendan participar en el procedimiento de contratación para la ejecución de un por escrito y bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o program hayan realizado, incluyen presupuestos, especificaciones e información verídico requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consider apegados a las condiciones del mercado. En el caso de que la manifestación se fálsedad, se sancionará al licitante conforme al Título Sexto de la LOPSRM	51 de esta Ley, que a obra, manifestarán nas que previamente s y se ajustan a los an costos estimados e haya realizado con	,	,	\																	7
2.7 Copia simple del oficio del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.	Copia simple del oficio del procedimiento de invitación a cuando menos tres perso	nas.	/	1																		
Declaración de integridad El licitante manifestará que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.	Declaración de integridad El licitante manifestará que por sí mismo o a través de se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Un "Benito Juárez" de Oaxaca, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuesi procedimiento y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventaj los demás participadas.	interpósita persona, iversidad Autónoma tas, el resultado del osas, con relación a	1																-			
l a presentación de los documentos específicos en los incisos 2 1 al 2 8 servirá narazona	La vresentación de los documentos específicos en los incisos 2 1 al 2 8 senvirá para constatar ou	statar die la percona cimple con los requisitos	- alumi	- 2						- 5						-						

La Nesentación de los documentos específicos en los incisos 2.1 al 2.8, servirá para Constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin prejuicio de su análisis detallado; la omisión de cualquiera de estos, será motivo para la no aceptación de la propuesta.

Página 1 de 4



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS





REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL LICITANTE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

	NOMBRE DEL LICITANTE Y DE LA PERSONA QUE ASISTE	CARGO Y FIRMA
1.	C. EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS	JAN Jusm Fis
2.	DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	
3.	C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA	

Por el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la UABJO:

	NOMBRE/CARGO	FIRMA
1.	M. A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ Presidente Suplente	Aller
2.	DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ Vocal "A"	in
3.	L. C. P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI Vocal "B"	
4.	C. P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ Comisario	Many on.

Ir	ivitados permanentes			
	NOMBRE/CARGO		FIRMA	,
1.	DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR Secretario de Planeación	ė.		
2.	LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO Abogado General.			
3.	ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ Director de Obras y Servicios Universitarios		Some	V
		/		Página 2 de 2



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ERSONAS NO. IUF-002-2015,
TE Y CULTURA, LA CUAL SE

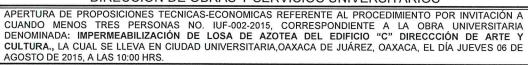
APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS-ECONOMICAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IUF-002-2015, CORRESPONDIENTE A LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C" DIRECCCIÓN DE ARTE Y CULTURA", LA CUAL SE LLEVA A CABO EN CIUDAD UNIVERSITARIA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EL DÍA JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2015, A LAS 10:00 HRS.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA

			L					CITANTER	7110						
∢	4.1. CONTENIDO	4.1. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA	-	2 3 4	5	7	σ	10	11 12	73	77	4	17	10	00
1	Capacidad financiera del licitante.				>		+	+		+	+	+		+-	
2	Relación de contratos en vigor o reali construcción, mantenimiento, demolició	Relación de contratos en vigor o realizados por el licitante y su personal, identificando los trabajos de construcción, mantenimiento, demolición, rehabilitación y restauración de espacios educativos.	1	\											
ဗ	Relación de los profesionales y técn trabaios	Relación de los profesionales y técnicos responsables de la dirección, admón. y ejecución de los trabaios.	1	1											
4	Manifestación escrita bajo protesta de o	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos	/	1											
2	Descripción de la planeación para re	Descripción de la planeación para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de eleginación	\	/											
9	Manifestación por escrito de conocer	Manifestación por escrito de conocer el modelo de contrato y su conformidad de ajustarse a sus	1	1							-				
7	Declaración de haber asistido o no a la junta aclaraciones.	junta aclaraciones.	/	1											-
∞	Manifestación escrita de conocer los pueses por los materiales y las especificaciones ge	Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción	1	1					,						-
6	Manifestación por escrito de conocer quobra.	Manifestación por escrito de conocer que la UABJO, no le proporcionará material para la realización de la obra.	/	1											-
10	Manifestación por escrito de NO SUBC	Manifestación por escrito de NO SUBCONTRATAR la obra y/o parte de la misma,	1	1											-
11/	Relación de maquinaria y equipo de construcción.	nstrucción.	\	1											
17	Convocatoria, basesn, guías de llenac obras de la U.A.B.J.O y especificacione	Convocatoria, basesn, guías de llenado, catálogo de conceptos, lineamientos generales de control de obras de la U.A.B.J.O y específicaciones particulares y/o generales.	1	1											
13	Planos, deberán presentarse sellados y firmados con tinta indeleble.	y firmados con tinta indeleble.	1	1											
4	Carta compromiso de la proposición.		/	1											
15	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real	r de salario real.	/	1											
16	Análisis, cálculo e integración de los co	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.		/											
17	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.	stos indirectos.	/	1											
18	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.	por financiamiento.	/	1											
19	Cálculo de la utilidad.		1	\											
20	Análisis de Precios Unitarios.		/	1											
21	Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta	la integración de la propuesta.	1	1											
22	Catálogo de conceptos.		/	1		\									
23	Programa de ejecución conforme al cat.	Programa de ejecución conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones.	1	1											
- 2 4-	Programas de erogaciones a costo dire concepto de trabajo de la utilización me	Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas, subpartidas y por concepto de trabajo de la utilización mensual de la mano de obra.	1	1											
45-0	Programas de erogaciones a costo dire concepto de trabajo de la utilización me	Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas, subpartidas y por concento de trabaio de la utilización mensual de la manuinaria y equipo de construcción.		1											
24 c	Programas de erogaciones a costo dire concepto de trabajo de la utilización me	Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados én partidas, subpartidas y por concepto de trabajo de la utilización mensual de materiales y equipo de frátalación permanente.	1	1											
24- d	Programas de erogaciones a costo dire concepto de trabajo de la utilización servicio	Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas, subpartidas y por concepto de trabajo de la utilización mensual dela utilización del personal técnico, administrativo y de senicio.	/	1											
25	Costos globales integrados.		1	1											
	5				1	1	1								



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS





RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA

	NOMBRE DEL LICITANTE Y DE LA PERSONA QUE ASISTE	CARGO Y FIRMA
1.	C. EDGAR HERNÁNDEZ DE LOS SANTOS	1114
2.	DOS A CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	
3.	C. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA	Mary

Por el Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la UABJO:

	NOMBRE/CARGO	FIRMA
1.	M. A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ Presidente Suplente	
2.	DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ Vocal "A"	sud :
3.	L. C. P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI Vocal "B"	h
4.	C. P. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ Comisario	China and
In	vitados permanentes	
	NOMBRE/CARGO	FIRMA

	NOMBRE/CARGO	FIRMA	
1.	DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR Secretario de Planeación		
2.	LIC. DANIEL JIMÉNEZ ARANGO Abogado General.		
3.	ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ Director de Obras y Servicios Universitarios		

Página 2 de 2